



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de septiembre de 1988

Número 62

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 664/974 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Mexztepec, municipio de Atlmoloaya de Juárez del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03016 de fecha 4 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Mexztepec, municipio de Atlmoloaya de Juárez en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 6 de abril de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de abril de 1983, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de los años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de

México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 10 de junio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del estado ordenamiento, habiéndose señalado el día 14 de julio de 1988 para el desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 27 de junio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta

Tomo CXI.VI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de sept. de 1988 | No. 62

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Mextepec, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3365, 3366, 3264, 3265, 3266, 3269, 3271, 3596, 3599, 3585, 3366, 3367, 3370, 3349, 3363, 3551, 3683, 3672, 3682, 3364, 3560, 3668, 3663, y 3582.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3654, 3658, 3675, 3674, 3656, 3661, 3590, 3591, 3589, 3579, 3584, 3575, 3576, 3577, 3671, 3578, y 3729.

(Viene de la primera página)

respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de abril de 1988, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y las que se desprenden de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de abril de 1988, donde se solicitó el reconocimiento de 56 campesinos por haber abierto nuevas tierras al cultivo desde hace más de dos años consecutivos sin perjuicio de terceros, tal solicitud no es procedente, ya que no reúnen los requisitos legales establecidos por los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultizando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 18 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos: 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Mextepec, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Díaz Guadalupe, 2.—Elpidio González, 3.—Pliego Margarita, 4.—Eulogio Quintana, 5.—Juan Velázquez C., 6.—Silvestre Inés, 7.—Pedro Bravo Alvarez, 8.—Amado Avila Velázquez, 9.—Lorenzo Leonardo Zepeda, 10.—Reyes Martínez López, 11.—J. Refugio Martínez Medina, 12.—Pablo Jiménez Julián, 13.—Santiago Díaz Velázquez, 14.—Maximino Rivas Velázquez, 15.—Genaro Martínez Canalejas, 16.—Emigdio Morales Corral y 17.—Jacobo Valdez Carmona. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Raymundo María, 2.—Pliego Juventino, 3.—Juana María, 4.—Agustina Quintana, 5.—Magdalena Hernández, 6.—Inés Velázquez, 7.—Anselma María y 8.—Silvestre Rosa. En consecuencia se cancelan los certificados

de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00096788, 2.—00096803, 3.—00096849, 4.—00096852, 5.—00096881, 6.—00097870, 7.—02111457, 8.—02111474, 9.—02111476, 10.—02111488, 11.—02111490, 12.—02111494, 13.—..... 02111497, 14.—02111509, 15.—02111460, 16.—02970058 y 17.—02970067.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venderlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Mexitepec, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México a los CC.: 1.—Pastor Bravo Astivia, 2.—Rosa María Hernández, 3.—Jacinto Quintana Hernández, 4.—Gumerindo Villanueva Zepeda, 5.—Jorge Villanueva Zepeda, 6.—Gonzalo Velázquez González, 7.—Juana Martínez Martínez, 8.—Margarita Martínez Martínez, 9.—Antonio Avila Jiménez, 10.—Elena Antonio Gaspar, 11.—Alberto Alvarez Sánchez, 12.—Eusebio Martínez Velázquez, 13.—Félix Santana Martínez, 14.—Porfiria Peña Lara, 15.—Elena García Vda. de Rivas, 16.—Francisca Metales Corral y 17.—Paula González Vda. de V. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Mexitepec, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 22 días del mes de julio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de O.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 659/88.

PRIMERA SECRETARIA.

PILAR LEON, ANTONIO, AVELINA, VIVIANA,
ARCADIA E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ

ELISA NUNEZ TORO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 26, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.75 m con lote 9; al sur: 17.75 m con lote 7; al oriente: 07.00 m con calle 18; al poniente: 07.00 m con el lote resto de la manzana, haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía. Fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

3365.—6, 19 y 29 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 481/88.

DEM.: FLORENCIA GURROLA RODARTE

ABEL ESPINOZA ESPINOZA y MARIA LEOVIGILDA DESIDERIO AGUILAR, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 28, manzana 257, colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.90 m con lote 29; al sur: 15.00 m con Av. Loma Bonita; al oriente: 10.08 m con lote 27; y Al; al poniente: 10.08 m con avenida Oriente, con superficie de 150.00 m2. Haciéndole saber que debe presentarse en el juzgado, en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación. Fijándose en la puerta del juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, México, a 18 de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, **Lic. Delia Vázquez Márquez.**—Rúbrica.

3360.—6, 19 y 29 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GERARDO VELAZQUEZ ROMERO promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, expediente número 1802/88, Tercera Secretaría, la diligencia de inmatriculación, del predio denominado El Membrillo y Anexos, ubicado en domicilio conocido, Col. Zaragoza, Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: mide 16.55 m y linda con calle sin nombre; al sur: mide en dos tramos el primero de 12.50 m y el segundo 8.00 m y linda con calle sin nombre; al oriente: mide 25.00 m y linda con Alma Rosa Velázquez; al poniente: mide 28.00 m y linda con Tiburcio Valadez R., con una superficie de 494.02 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
3264.—30 agosto, 14 y 29 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente 1215/88, Tercera Secretaría, se han presentado los señores RAUL GUERRA GRANADOS y MARIA ELOINA TORRES GOMEZ, promoviendo por su propio derecho inmatriculación, para que se inscriban en el Registro Público una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento, denominado El Tejocote, que se encuentra en la colonia Independencia en Villa Nicolás Romero, con una superficie total de 365.50 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 10.00 m y linda con Leopoldo Zamacona; al sur: mide dos fracciones, la primera de 7.00 m y la segunda de 7.70 m y linda con camino la granja; y al poniente: mide 23.60 m y linda con Víctor Gómez; y al poniente: en 23.46 m linda con Esteban Torres Méndez.

Por auto de fecha trece de abril del presente año, se ordenó la publicación de los presentes edictos, por intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y uno de los periódicos locales de mayor circulación por tres veces. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.
3265.—30 agosto, 14 y 29 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1908/88, la Secretaría, se ha presentado ante este juzgado el señor WILFRIDO CHANES AYALA por su propio derecho promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación del inmueble sin nombre, ubicado en calle Hidalgo s/n., Col. Hidalgo Nicolás Romero, México, con una superficie de 1,066.15 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos el primero de 17.15 m con el señor se dice y el segundo de 6.97 m lindan con Virginia Torres y Manuel Rosas, respectivamente; al sur: mide dos tramos,

el primero de 11.30 m y el segundo de 9.60 m y linda con Av. Hidalgo y Homero Chanes Correa respectivamente; al oriente: mide en cuatro tramos en línea quebrada el primero de 49.40 m, el segundo 3.30 m, el tercero de 4.50 m y el cuarto de 11.40 m y lindan con Edgardo Chávez García, Teresa Chávez de Alanís, Salvador Chávez Correa y Homero Chanes Correa, respectivamente; al poniente: mide dos tramos, el primero de 55.50 m y el segundo de 11.40 m y linda con Manuel Rosas.

Per auto de fecha 27 de junio del presente año, se le dio entrada a la presente solicitud ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber por este conducto a las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promoviente se presenten a deducir en términos de ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
3266.—30 agosto, 14 y 29 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

ROMAN LUNA AMPUDIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 735/88, respecto del predio conocido con el nombre de "Portales", ubicado en el poblado de Santa María Magdalena, municipio de Coacalco de Berriozábal, México, mismo que tiene una superficie de 2,700.00 m² dos mil setecientos metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 108.00 m con Vicente González Luz; al sur: 108.00 m con Julio Díaz Paredes; al oriente: 25.00 m con Julio Díaz Paredes y al poniente: 25.00 m con la fábrica que lleva el nombre de Fruehauf.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de agosto de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.
3269.—30 agosto, 14 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 67/988, VIRGINIA OMAÑA ROUSSETE promueve inmatriculación judicial, para justificar su propiedad y posesión de un terreno ubicado en el Cuartel Segundo de Jocotitlán perteneciente a este distrito judicial cuyas medidas y colindancias: al norte: en 11.00 m con la calle Cinco de Mayo; al sur: en 11.00 m con Jorge Islas Flores; al oriente: en 23.50 m con J. Ascensión Garduño; al poniente: en 23.50 m con privada Cinco de Mayo. Superficie total de la fracción 258.50 m². Haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días, expido el presente en Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Calero Legorreta.—Rúbrica
3271.—30 agosto, 14 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

EMILIA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número 317/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.55 m con Luisa Zúñiga Gutiérrez; al sur: 64.55 m con Narciso Uroza; al oriente: 9.90 m con calle Doble Mina; al poniente: 9.90 m con Reyna Zúñiga Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

HUMBERTO ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 312/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.45 m con Pablo Zúñiga; al sur: 49.45 m con Angela Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 9.50 m con María Antonieta Zúñiga Gutiérrez y 3.80 m con Martha Zúñiga Gutiérrez; al poniente: 12.60 m con la calle de Mina.

Para su publicación por tres veces cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

REYNA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 313/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.45 m con Angelina Zúñiga Gutiérrez; al sur: 49.45 m con Narciso Uroza; al oriente: 3.05 m con Luisa Zúñiga Gutiérrez y 9.90 m con Emilia Zúñiga Gutiérrez; al poniente: 12.95 m con calle de Mina.

Para su publicación por tres veces cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

ANGELINA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 314/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro

de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.45 m con Humberto Zúñiga Gutiérrez; al sur: 49.45 m con Reyna Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 6.10 m con Martha Zúñiga Gutiérrez; y 6.85 m con Luisa Zúñiga Gutiérrez; al poniente: 12.95 m con calle de Mina.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

MARIA LUISA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 315/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.55 m con Martha Zúñiga Gutiérrez; al sur: 64.55 m con Emilia Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 9.90 m con calle Doble Mina; al poniente: 6.85 m con Angelina Zúñiga Gutiérrez y 3.05 m con Reyna Zúñiga Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

HILDA MARA ANTONIETA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número 316/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.55 m con Pablo Zúñiga; al sur: 64.55 m con Martha Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 10.30 m con la calle Doble Mina; al poniente: 9.50 m con Humberto Zúñiga Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

MARTHA ZUNIGA GUTIERREZ, bajo el expediente número: 318/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.55 m con María Antonieta Zúñiga Gutiérrez; al sur: 64.55 m con Luisa Zúñiga Gutiérrez; al oriente: 9.90 m con calle Doble Mina; al poniente: 3.80 m con Humberto Zúñiga y 6.10 m con Angelina Zúñiga Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3596.—21, 26 y 29 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 586/88, ISABEL MAZADIEGO LOPEZ, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en cerrada de Reolín Barejón s/n., de Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.60 m con Tomás Reyes; al sur: 28.60 m con María Susana Celis González; al oriente: 12.60 m con la cerrada Reolín Barejón; al poniente: 12.60 m con bodegas Conasupo. Superficie total: 360.36 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, de la misma ciudad, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho le deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerra.—Rúbrica

3599.—21, 26 y 29 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CATALINA LARA VARGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno denominado El Alcanfor, ubicado en calle de Porfirio Díaz s/n. (antes camino nacional), colonia Las Colonias, en Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en 15.93 m con Manuel Nogal, hoy Javier Pérez Olagaray; al sur: en 15.93 m con Raúl Sánchez; al oriente: en 28.80 m con Javier Pérez Olagaray; y al poniente en 29.00 m y linda con Ernestina Lara Vargas, teniendo una superficie de 402.53 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el Valle de México, se expiden los presentes a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3585.—21, 26 y 29 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 660/88.

Segunda Secretaría.

PILAR LEON, ANTONIO, AVELUNA, ARCADIA, VIVIANA, E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ.

AGUSTIN MENDOZA SALAZAR, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 6, manzana 26 de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.75 m con lote 7, al sur:

17.75 m con lote 5; al oriente: 07.00 m con calle 18; al poniente: 07.00 m con el resto de la manzana, haciéndoseles de su conocimiento que deberán apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía. Fijese en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Sateno Reyes.—Rúbrica.

3366.—6, 19, y 29 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 668/88

Segunda Secretaria.

DEM. JOSE GONZALEZ ALVAREZ.

OCTAVIO GONZALEZ GODINES le demanda la usucapación, del lote de terreno número 17, manzana 26, de la Colonia San Juan Pantitlán en esta Ciudad, que mide y linda al norte: en 17.72 metros con lote 18; al sur: en 17.72 m con lote 16; al oriente, en 07.00 m con calle 18; y al poniente: en 07.00 m con el resto del predio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer, por sí por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de los estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y periódico de mayor circulación en esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 26 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Sateno Reyes.—Rúbrica.

3367.—6, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ISABEL CASTILLO DE MEJIA

JOSE GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 580/88, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 9 de la manzana 28 de la Col. México, primera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 8; al sur: 25.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle s/n y al poniente: 10.00 m con lote 21, con una superficie de 250.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guzmán García.—Rúbrica.

3370.—6, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 229/88
PRIMERA SECRETARIA.

SRA. LUISA JUAREZ GALLEGOS

El señor ESTEBAN GALLEGOS GONZALEZ, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, la demanda la usucapión, respecto de una fracción de terreno denominado "Xolatenco", ubicado en el pueblo de Vicente Riva Palacio, perteneciente a este municipio y distrito judicial, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.37 m con Félix Rufino Juárez; al sur: 22.26 m con Amada Pedraza Vda. de L. y con Abel Arellano; al poniente: 6.00 m con Cándido Gallegos; y al oriente: 7.00 m con calle 16 de Septiembre, con una superficie de 149.59 m².

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población de Texcoco, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—3349.—3, 19 y 29 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 662/88.
SEGUNDA SECRETARIA.PILAR LEON, ANTONIO FRAGOSO RODRIGUEZ,
AVELINA FRAGOSO RODRIGUEZ, VIVIANA FRAGOSO
RODRIGUEZ, HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ.

GUADALUPE CERVANTES MENDOZA les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20, manzana 25, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.70 m con lote 94; sur: 17.70 m con lote 90; oriente: 7.00 m con calle 18; y poniente: 7.00 m con lote 21. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se les seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica. 3363.—6, 19 y 29 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO,
ALEJANDRO, OTHOR Y MARIA DE LOURDES HAHN
SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR
AUGUSTO HAHN CARDENAS

MANUEL MERCADO LOZANO en el expediente 1393/88, le demanda la usucapión del lote 1, manzana 48, calle Once, número oficial 149, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda;

norte: 20.75 m con calle Primera Avenida; sur: 20.75 m con lote número 2; oriente: 10.00 m con lote 16; poniente: 10.00 m con calle Once No. oficial 149, con una superficie de 207.50 m². Ignorando su domicilio se les emplaza para que en término de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3551.—19, 29 Sept. y 11 Oct.

CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ
FINANCIERA DEL NORTE, S. A. E INSTITUTO DE
ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL

CIPRIANA ESPINOZA RAMIREZ en el expediente número 468/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 17 de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 18 número oficial 162; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se les harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3551.—19, 29 Sept. y 11 Oct.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO,
ALEJANDRO, OTHOR, MARIA DE LOURDES TODOS DE
APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ
ZEPEDA Y CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

GORGONIO NICOLAS FLORES en el expediente número 1494/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 49, en la calle 12 número oficial 121, colonia El Sol de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 14; al sur: 20.75 m con calle segunda avenida número oficial 56; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle 12, número oficial 121, con una superficie de 207.50 m². Ignorando sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3551.—19, 29 Sept. y 11 Oct.

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, FINANCIERA DEL NORTE, S. A. E INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO, DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

CLEMENTE RIVERA CALDERON Y MARGARITA RINCON FLORES en el Exp. 1473/88, le demanda la usucapion del lote 22, manzana 8, colonia El Sol de esta Cd. que mide y linda; norte: 20.00 m con lote 21; sur: 20.00 m con lote 23; oriente: 10.00 m con calle Diez No. oficial 168; poniente: 10.00 m con lote 7, con superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en términos de treinta días deberán comparecer a juicio ante este juzgado, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaria del juzgado copia simples de traslado se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los doce días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3551.—19, 29 Sept. y 11 Oct.

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHOR Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

JUANA CRUZ FILIO en el expediente número 1416/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 2, de la manzana 92, ubicado en la calle veintiuno número oficial 117, colonia El Sol, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote No. 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote No. 17; al poniente: 10.00 m con calle veintiuno número oficial 117 con una superficie de 200.00 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para señalen domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3551.—19, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 652/988; MARCELINO QUINTANA CARMONA promueve diligencias de información de dominio sobre inmueble ubicado en el poblado de Ocoyotepec con las siguientes medidas y colindancias; norte: 205.70 m con Rancho la Venta; sur: 209.50 m con ejido de Taberillas, oriente: 766.00 m con Juan López; y poniente: 78.00 m con J. Jesús Quintana.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3683.—26, 29 sept. y 4 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICTOR SALGADO ROMERO promueve en el expediente número 1863/88, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de cultivo de común repartimiento, con casa construida en el mismo, ubicado en las inmediaciones del pueblo de Santa María Huecatitla del municipio de Cuautitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con plaza pública; al sur: 25.00 m con Alicia Salgado Romero; al oriente: 111.90 m con Alicia Salgado Romero y al poniente: 112.00 m con calle Miguel Hidalgo (antes calle pública), con una superficie de 2,798.75 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Frigos.—Rúbrica.

3672.—26 29 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 745/88, SUSANA ALCANTARA VALENCIA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de fracción de terreno con construcción de propiedad particular denominado "XAMULCO", ubicado en avenida Guerrero número 30, en Ozumba de Alzate México, mide y linda norte: 78.90 m con Cristóbal Alcántara, sur: 78.90 m con calle Leona Vicario, oriente: 18.00 m con avenida Guerrero, poniente: 15.80 m con Barranca. Con superficie de 1,333.41 m². construcción de 40 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado.—Dado en Chalco, México a los catorce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3682.—26, 29 sept. y 4 oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 729/83.

PRIMERA SECRETARIA.

PILAR LEON Y MIGUEL FRAGOSO RODRIGUEZ.

ALICIA MAYA GARCIA les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno marcado con el número 3 de la manzana número 17 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.73 m con lote 2; al sur: en 17.73 m con lote 4; al oriente: en 07.00 m con el resto del predio; y al poniente: en 07.00 m con calle 18, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse apersonándose por sí o por apoderado en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Poletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3364.—6, 19 y 29 Sept

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

JOSE MARIO MONARREZ VARGAS

Se hace de su conocimiento que su esposa señora SARIAH FLORES PEDRAZA, bajo el expediente número 1471/87, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, La C. Juez por auto de fecha veintitres de mayo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto citado anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulación que se fije en la puerta de este juzgado. Quedan las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

3560.—19, 29 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CELIA BAEZ DE ELIZALDE promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Barranca", que se encuentra ubicado en el poblado de San Vicente Chicoloapan, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50.00 m con propiedad de Severino Banda; al sur: 48.00 m con sucesión de Apolonio Hernández Arrieta; al oriente: 31.00 m con barranca y al poniente: 31.00 m con camino particular con una superficie de 1,519.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México, expedidos en la ciudad de Texcoco, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3668.—23, 29 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1819/88-2, el señor JOSE VILLA AVILES promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Cerezo y Manzana, de la Unidad Popular Habitacional Esfuerzo Obrero, hoy conocido como colonia San Fernando del municipio de Huixquilucan, Estado de México, con una superficie de 190.85 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.25 m colinda con propietario del señor Humberto Sánchez, quien lo transmitió a la señora Gloria Mejía de Torres, actual poseedora; al sur: en 20.92 m colinda con calle Cerezo; al poniente con 10 m colinda con propiedad de Victoriano Huizar, quien la transmitió a Juan Abarca Bartolo, actual poseedor, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes a los veintidós días del

mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Srio. de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 3663.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 244/88 la señora MARIA SANCHEZ MOLINA, promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble rústico de mala calidad, con casa, ubicado en el poblado de San Miguel Yaxtepec, municipio de JiQUIPICO, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: lo forman veintitrés líneas de las siguientes medidas: 125.00, 42.64, 38.71, 14.515, 8.975, 13.275, 11.40, 19.55, 19.75, 14.78, 172.75, 25.29, 20.15, 38.15, 20.75, 26.00, 20.78, 26.06, 22.41, 12.52, colindan con barranca; 41,684, 7,926 y 8.55 colinda con el señor Trinidad Sánchez y en su conjunto miden 735.935 (setecientos treinta y cinco metros con 955 milímetros); al sur: lo forman diecisiete líneas de las siguientes medidas: 29.553, 64.005, 78.005, 55.035, 34.98, 46.965, 142.253, colindan con barranca; 58.647, 88.46, 31.10, 27.33, 6.539, 46.44, 64.167, 14.71 y 26.05 colindan con propiedad del señor Paulino González y en su conjunto miden 672.029 (seiscientos setenta y dos metros con veintinueve centímetros); al oriente: lo forman 20 líneas de las siguientes medidas: 26.90, 3.50, 10.95, 10.30, 10.95, 16.57, colinda con propiedad Tomás Sánchez; 34.57, 25.14, 47.66, 49.34, 46.10, 9.27 con propiedad del señor Salvador Baidoras; 9.60, 9.45, 7.77, 91.325, 67.475, 17.62, 12.24 y 10.90 colinda con carretera y en su conjunto mide 447.250 (447 metros con 250 centímetros); y al poniente: mide 220.95 (doscientos veinte metros con noventa y cinco centímetros) con propiedad del señor Gabriel Romero, con una superficie total de 155,662.65 metros cuadrados (ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y dos metros con sesenta y cinco centímetros cuadrados).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la Villa de Ixtlahuaca, Méx.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3582.—21, 29 y 29 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 106/491/88, FELIPE LUNA PEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 3 líneas, la primera de 9.00 m con calle de León Guzmán la segunda de 4.12 m con Felipe Luna, y la tercera de 6.00 m con Bartolo y Angel Giles; al sur: 19.08 m con calle de Ignacio Ramírez; al oriente: dos líneas de 20.70 m con Felipe Luna y 19.85 m con Trinidad García; al poniente: dos líneas de 37.20 y 2.88 m con Bartolo y Angel Giles; superficie aproximada 464.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 103/480/88, JESUS ALONSO GARDUNO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.74 m con zanja; al sur: 13.28 m con calle de Libertad; al oriente: 62.66 m con Miguel Garduño Garduño; al poniente: 62.66 m con Hilario Garduño, superficie aproximada 815.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 118/511/88, MIREYA LINAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coahuilpan, municipio de Cuimaya, distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: 12.55 m con calle Cuauhtémoc; al sur: 12.55 m con Juan Cárdenas y Bernabé García Rojas; al oriente: 46.56 m con Ascensión Carrasco; al poniente: 46.56 m con callejón de Obreros; superficie aproximada 584.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 371/88, DOMINGO SANTOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m colinda con Mario Santín Gama; oriente: 20.00 m con Salomón Roberto Calixto; poniente: 20.00 m con calle Rincon de Jaimes, superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 373/88, profesor ANSELMO DIEGO DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 559.00 m colinda con la barranca que feja del cerro de La Cantería la cual sirve de lindero; sur: 413.00 m colinda con terrenos de los señores Dionicio Gómez Miranda y Elzabio Arce Moreno, siendo sus linderos varios árboles plantados que van a dar en dirección a un zanjón; oriente: 157.00 m colinda con terrenos de Angel Gómez Hernández, siendo su lindero una cerca de piedra que va a dar a la barranca del cerro de La Cantería; poniente: 69.00 m colinda con terreno del señor Dionicio Gómez Miranda, siendo su lindero el borde de un paradero que va a dar al arroyo de la parte norte; superficie aproximada: 54 918.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 372/88, SALOMON ROBERTO CALIXTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 10.00 m colinda con Mario Santín Gama; oriente: 20.00 m colinda con Salomón Roberto Calixto; poniente: 20.00 m colinda con Domingo Santos Martínez; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 369/88, GUILLERMO VERTIZ AMALIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México mide y linda: norte: 43.00 m con propiedad de Juan Antelmo; sur: 43.00 m con propiedad de Isaias Baranda; oriente: 48.00 m con propiedad de Isaias Baranda; poniente: 48.00 m con propiedad de la señora Margarita Palma; superficie aproximada: 4,122.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 370/88, JUVENCIO VERTIZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México mide y linda: norte: 61.70 m con vereda andable; sur: 103.00 m con Isaias Baranda; oriente: 51.35 m con camino andable; poniente: 67.00 m con un bordo; superficie aproximada: 5,020.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3658.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 14829/86, JUAN URBAN CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Castro, municipio de Turepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con calle pública; sur: 18.40 m con calle Ricardo Castro, 4.30 m con Natalia Urban de R.; oriente: 27.30 m con calle pública; poniente: 24.00 m con Erasmo Rodríguez, 3.70 m con Natalia Urban de R.; superficie aproximada: 655.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.
3675.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 14828, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Ramírez No. 9, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 35.28 m con Amalia Urbán Pasquell; sur: 29.80 m con Ramón Urbán Solano y 7.70 m con Celina Romero Urbán; oriente: 15.56 m con Ramón Urbán Solano; poniente: 13.70 m con calle pública, 3.70 m con Celina Romero Urbán; superficie aproximada: 45.00 m², 40.00 m² de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3675.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10726, DELFINO WBALDO MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con Francisco Salazar; al sur: 19.32 m con Ricardo Miranda; al oriente: 10.00 m con Felipe Rivas; al poniente: 1.00 m con calle San Pedro, superficie aproximada de: 192.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10727, MA. LUISA LOPEZ VDA. DE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con señora Ricarda Miranda; al sur: 19.20 m con Calixto Jiménez F.; al oriente: 10.10 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.10 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 192 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10728, PORFIRIO MENDIETA S. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.28 m con Victor Mendieta; al sur: 19.35 m con Santiago Sánchez; al oriente: 10.10 m Felipe Rivas; al poniente: 9.90 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 193.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10729, HILARIO ALMANZA RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m con José Hernández; al sur: 17.00 m con señora Cenobia Garrido; al oriente: 12.00 m con la calle San Pedro; al poniente: 5.00 y 7.00 con David Díaz y Jaime Pillardo V; superficie aproximada de: 204 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10731, MARGARITA MONROY DE SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con Cristóbal Sánchez; al sur: 19.20 m con Delfino Wbaldo; al oriente: 10.00 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.00 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 192 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10732, MANUEL MARTINEZ M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m con Cenobia Garrido; al sur: 17.00 m con Saturnino Díaz; al oriente: 6.97 m con calle San Pedro; al poniente: 3.80 y 3 m Hugo A. y Alfredo Cañero; superficie aproximada de: 112.795 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10733, JAIME PILLARDO VFLAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.70 m con Av. San Isidro; al sur: 10.00 m con David Flores; al oriente: 7.70 y 11.26 m Hilario Almanza y José Hernández; al poniente: 13.96 m con calle San Juan; superficie aproximada de: 189.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10734, JOSE SANTIAGO SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con Porfirio Mendieta; al sur: 19.20 m con Margarita Morroy; al oriente: 10.16 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.16 m con calle San Pedro; superficie aproximada: 195.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10735, RICARDA MIRANDA DE RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.52 m con Delfino Wbaldo Monroy; al sur: 19.20 m con Ma. Luisa López; al oriente: 10.00 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.00 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 192.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10736, JOSE FELIX RESENDIZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.90 m con Francisco Velázquez; al sur: 20.00 m con Héctor García Pérez; al oriente: 10.14 m con calle San Mateo; al poniente: 9.95 m con Melesio Curoño; superficie aproximada de: 200.393 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10737, señora MARTHA YOLANDA GONZALEZ QUINTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.75 m con Inocencio Alcántara; al sur: 7.50 m con calle Jesús María; al oriente: 19.36 m con calle San Pedro; al poniente: 20.22 m con Elvia González Quintana; superficie aproximada de: 160.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10738, HECTOR GARCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20 m con José Félix Reséndiz; al sur: 20 m con Antonio Manuel García; al oriente: 9.80 m con calle San Mateo; al poniente: 9.92 m con Melesio Santitán M.; superficie aproximada de: 197.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10739, JUAN MANUEL ELIZONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.80 m con Paulino Elizondo; al sur: 10.80 m con David Arias; al oriente: 3.70 m con calle San Juan; al poniente: 3.70 m con Teófilo Pérez Sánchez; superficie aproximada de: 39.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10740, CENOBIA GARRIDO DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17 m con Hilario Almanza; al sur: 17 m con Manuel Martínez; al oriente: 12.07 m con calle San Pedro; al poniente: 6 m con David Díaz y 6.35 m con Hugo A. Díaz; superficie aproximada de: 215.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10741, JOSE HERNANDEZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.25 m con calle Av. San Isidro; al sur: 17.25 m con Hilario Almanza R.; al oriente: 15.26 m con calle San Pedro; al poniente: 15.26 m con Jaime Pillado; superficie aproximada de: 265.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10742, ELVIA GONZALEZ QUINTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.67 m con Inocencio Alcántara; al sur: 11.20 m con calle Jesús María; al oriente: 20.22 m con Martha Yolanda G.; al poniente: 9.80 m con Ignacio Alcazar, 10.45 m con Benjamín R., 1.64 m con Arturo Arias; superficie aproximada de: 219.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10743, VICTOR MENDIETA S. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.40 m con Av. San Isidro; al sur: 19.28 m con Porfirio Mendieta; al oriente: 4 m con Felipe Rivas y 17.04 m con Pedro Ruiz; al poniente: 21.14 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 407.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10744, LINO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.50 m con Saturnino Díaz; al sur: 17.99 m con Inocencio Alcántara; al oriente: 8.20 m con calle San Pedro; al poniente: 8.36 m con Alfredo Cañedo Palado; superficie aproximada de: 146.073 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10745, CALIXTO JIMENEZ FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.20 m con Ma. Luisa López; al sur: 19.20 m con calle Jesús María; al oriente: 10.00 m con Felipe Rivas; al poniente: 10.00 m con calle San Pedro; superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10746, ATENEDORO MONTOYA SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.36 m con calle San Isidro; al sur: 10.94 m con Euligio Ramírez; al oriente: 17.18 m con calle San Juan; al poniente: 10 m terreno baldío y 5.20 terreno construido; superficie aproximada de: 184.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10747, INOCENCIO ALCANTARA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán mide y linda: al norte: 17.70 m con Lino Martínez M.; al sur 9.60 y 8.10 m con Elvia y Martha Gtz.; al oriente: 11.83 m con calle San Pedro; al poniente: 7.13 y 4.70 m con Miguel y Arturo Arias; superficie aproximada de: 209.591 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10189, JUAN EDUARDO ROSAS GRANADOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m Enrique Velázquez; al sur: 30.00 m Ofelia V. B.; al oriente: 10.00 m Ofelia V. B.; al poniente: 10.00 m camino vecinal; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10190, MIGUEL GALVEZ CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 161.00 m con Rodolfo T. G.; al sur: 123.00 m con ejido de T.; al oriente: 83.00 m con zanja Reg.; al poniente: 62.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 16,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10186, MA. DE JESUS RUIZ LEMUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.65 m Priv. Xoloc; al sur: 22.65 m canal de riego; al oriente: 14.08 m Roberto H.; al poniente: 17.80 m Ana Ma. Ruiz Lemus; superficie aproximada de: 374.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10187, MIGUEL HERNANDEZ URIBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.00 m Roberto Hernández; al sur: 28.00 m Priv. Xoloc; al oriente: 16.00 m Roberto Hernán; al poniente: 15.35 m Ma. del Rocío P.; superficie aproximada de: 412.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10191 FIDEL MORENO MACIAS Y O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 31.50 m con Luis H. O.; al sur: 34.50 m Pedro González; al oriente: 39.40 m calle Mariano; al poniente: 30.40 m con Manuel Vázquez; superficie aproximada de: 1,000.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10192, RODOLFO TAPIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 246.60 m ejido de Sa. M. X.; al sur: 161.00 m Miguel Gálvez; al oriente: 150.35 m zanja Reg.; al poniente: 110.95 m ejido de San Mateo; superficie aproximada de: 26,513.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 10188, RODOLFO FERREIRA GUIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.70 m con ejido de S. Mar.; al sur: 16.03 m calle San Isidro; al oriente: 27.50 m con Antonio G.; al poniente: 32.44 m privada San Isidro, superficie aproximada de: 491.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3674.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS

Exp. 301/88, C. JUAN CARDELAS promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor de temporal ubicado en el pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, en la manzana cuarta en el paraje denominado "Nava", municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 74.00 m con camino real; al sur: 85.50 m hace dos quebradas y linda con terreno de los señores Jacinto Cardelas e Hilario Atilano; al oriente: 70.00 m linda con terrenos de Graciano Téllez y Margarito Téllez; al poniente: 25.00 con ejido del mismo pueblo; superficie aproximada de 3,788.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.
3656.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 326/88, C. JOSE LUIS CARDELAS PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Sta. María del Llano, municipio de Ixtlahuaca y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 59.80 m con Agustín Cardelas; al sur: 51.60 m con Paz López; al oriente: 43.50 m con Antonio López; y al poniente: 48.64 m con Pablo Cardelas; superficie aproximada de: 2,566.09 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.
3656.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 310/88, C. DOMINGO CARDELAS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre la fracción de terreno de labor y riego que se encuentra situado en el paraje conocido con el nombre de "La Vega", ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al poniente: 34.00 m con propiedad del señor Eleno Vilchis Gutiérrez; al norte: 37.00 m con propiedad del señor Miguel García Vilchis; al oriente: 49.00 m y lo deslinda una barranca; al sur: 35.50 m lo deslinda un río, superficie aproximada de 1,504.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.
3655.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 742/88, ALBERTO MOLINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hércules de 14 de Septiembre s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.80 m y colinda con el C. Benigno Nava Solís, sur: 8.80 m con calle Hércules del 14 de Septiembre; oriente: 47.00 m con el C. Silverio Mancilla Arizmendi; poniente: 47.00 m con la C. Rosa Satarai; superficie aproximada: 413.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 743/88, SALVADOR SILVA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puena-vista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, 70.00 m en una y colinda con propiedad del C. José González Juárez y 40.00 m en otra y colinda con propiedad del C. José Segura; sur: en dos líneas, 91.00 m en una y colinda con propiedad del C. Luis Segura García y 22.50 m en otra y colinda con propiedad del C. Vicente García Iturbe; oriente: en dos líneas, 42.50 m en una y colinda con propiedad del C. José Segura y 62.00 m en otra y colinda con arroyo del Muerto; poniente: en dos líneas, 42.50 m en una y colinda con propiedad del C. Flavio Millán Guadarrama y 57.50 m en otra y colinda con propiedad del C. Vicente García Iturbe; superficie aproximada: 8,578.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 744/88, SALVADOR SILVA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, 117.60 m en una y colinda con propiedad de la C. Tarcila Arizmendi Flores y 29.50 m en otra y colinda con propiedad de la C. Ofelia Morales Montes de Oca; sur: 182.20 m y colinda con propiedad del C. Genaro Rojas; oriente: en dos líneas, 93.00 m en una y colinda con propiedad de la C. Ofelia Morales Montes de Oca y 3.00 m en otra y colinda con un camino vecinal; poniente: 81.20 m y colinda con arroyo del Muerto; superficie aproximada: 11,918 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 796/88, JOSE REYES DORANTES TRUJILLO y ESPERANZA RODRIGUEZ DE DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 73.00 m con María Ramona Bernal; sur: 85.40 m con Balbina Solís Sánchez; oriente: 42.80 m con Juan Solís Sánchez; poniente: 55.20 m con camino a Santa María; superficie aproximada: 4,044.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 797/88, JOSE LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 22.80 m en una y 87.79 m en la otra y colinda con Wenceslao Solís y Juan Sánchez Ayala; sur: 51.00 m y colinda con carretera; oriente: 118.35 m y colinda con un camino viejo; poniente: en dos líneas, 25.00 m en una y 50.57 m en la otra y colinda con carretera, superficie aproximada: 7,038.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 798/88, EFRAIN ORTEGA ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte, en dos líneas, 8.00 m y 7.00 m con calle Hidalgo y Filogonio Ortega Alvarez; sur: 14.00 m con Antonio González Nava; oriente, en dos líneas, 21.00 m y 30.67 m con Filogonio Ortega Alvarez y calle Vicente Guerrero; poniente: 51.67 m con Sergio Mendiola Rojas superficie aproximada: 596 50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 799/88, ANTONIO BRAVO ALCANTARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 83.00 m y colinda con propiedad del C. Fidel Díaz; sur: 86.50 m y colinda con propiedad de la C. Sebastiana Díaz; oriente: 52.00 m y colinda con carretera a San José, poniente: 52.00 m y colinda con propiedad del C. Fidel Díaz, superficie aproximada: 3,735.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 800/88, PORFIRIO ISLAS GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 49.62 m con Remigio Gómez Trujillo; sur: 46.50 m con Leobardo López Millán; oriente: 78.56 m con Franco Peñalosa Ariraga; poniente: 77.33 m con Leobardo López Millán; superficie aproximada: 3,505.97 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 803/88, NEPTALI MENDOZA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.90 m con el mismo vendedor; sur: 25.90 m con herederos de Ana Domínguez; oriente: 8.00 m con Florencio Ramírez; poniente: 8.00 m con calle Galeana; superficie aproximada: 208.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 273/88, MA. GUADALUPE ANAYA DE MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de

Zumpango, mide y linda: norte: 6.69 m con Guadalupe Salazar; sur: 6.69 m con Arturo Avila Rodríguez; oriente: 29.85 m con Consuelo Anaya Silva; poniente: 31.05 m con Alfonso Anaya Silva, superficie aproximada: 203.71 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 265/88, FILIPE JIMENEZ GODINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitlaitepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 61.05 m con María del Pilar Jiménez; sur: 63.65 m con Juan Jiménez y Luis Jiménez; oriente: 22.70 m con Cleto Jiménez G.; poniente: 21.60 m con calle; superficie aproximada: 1,368.58 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 290/88, JOSE CONCEPCION CRUZ GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Marte 14, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con calle Marte; sur: 22.00 m con José Cruz Meza y Faustino Cruz; oriente: 28.40 m con Faustino Cruz; poniente: 28.65 m con Benito Cerón Anaya; superficie aproximada: 620.84 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 434/87, CRUZ SANTILLAN TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 92.00 m con Cruz Santillán Tapia; sur: 92.00 m con camino a San Mateo; oriente: 57.00 m con Cruz Santillán Tapia; poniente: 57.00 m con camino a Santa Ana; superficie aproximada: 5,244.00 m², superficie construida de: 60.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 293/88, JOSE CONCEPCION CRUZ GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Bobeda, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 46.00 m con calle Bobeda; sur: 47.00 m con Mario Cruz Granados; oriente: 32.20 m con calle Abasco; poniente: 25.60 m con Cándido Montiel; superficie aproximada: 1,331.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 291/88, JOSE CONCEPCION CRUZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Marte 8, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 17.80 m con Juan Benites; sur: 20.30 m con la calle de Marte; oriente: 24.50 m con Frón Alvarez Cruz; poniente: 25.00 m con Joel Carrera; superficie aproximada: 131.49 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 292/88, JOSÉ CONCEPCION CRUZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Emiliano Zapata, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 11.00 m con callejón de Emiliano Zapata; sur: 10.00 m con calle de Júpiter; oriente: 52.65 m con Antonio Cerón Anaya y Adrián Rosales; poniente: 52.75 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada: 553.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 276/88, HILARIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 34.85 m con Felipe Velázquez; sur: 35.15 m con Camino Nacional; oriente: 51.00 m con José Martínez; poniente: 57.60 m con callejón; superficie aproximada: 3,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 296/88, RUFINA ZEPEDA VDA. DE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequixquiac, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 86.20 m con Samuel Márquez García; sur: 86.20 m con campo deportivo; oriente: 19.00 m con Saúl Márquez García; poniente: 19.00 m con Fernando García Hernández; superficie aproximada: 1,583.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3021/88, FLORENTINO GONZALEZ OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 51.50 m con Margarita Tablets Tapia; sur: 51.50 m

con Quirino Guzmán, oriente: 10.00 m con calle Francisco I. Madero, poniente: 10.00 m con Rogelio Espinosa; superficie aproximada: 515.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 3022/88, MARCO A. GALINDO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 61.50 m con Delfino Peña; sur: 48.20 m con Alfredo Reyes; oriente: 23.50 m con Av. Lic. Adolfo López Mateos; poniente: 22.50 m con Salomón Delgado; superficie aproximada: 1,261.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

Exp. 3023/88, CRUZ VALENCIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtílán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 31.20 m con avenida Juárez; sur: 50.50 m con Juan Valencia; oriente: 16.50 m con Leoncio Valencia Rojas; poniente: 18.05 m con calle Morelos; superficie aproximada: 531.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 637/88, MAYOLA EDITH ARREOLA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Villa de Allende, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 30.00 treinta m con carretera a Villa de Allende; sur: 30.00 treinta m con terreno del Sr. Pedro Meñá Reyes; oriente: 40.00 cuarenta m linderos con terreno del Sr. Pedro Meñá Reyes; poniente: 40.00 cuarenta m linderos con carretera a Santa Teresa; superficie aproximada: 1,200.00 mil doscientos m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3661.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 110 509/88, JORGE BOBADILLA BOBADILLA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en esta villa, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte, 18.00 m con Efrén Sánchez Bobadilla; al sur: 18.00 m con Jorge Bobadilla Bobadilla; al oriente: 23.00 m con calle de Ricardo Flores Magón; al poniente: 23.00 m con Jorge Bobadilla Bobadilla; superficie aproximada de 414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 362/88, JUAN SERRANO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez Nie. S/n., Santiago Cuaxutlan, municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 15.66 m con río; al sur: 15.66 m con Josefina Bernal; al oriente: 24.00 m con Herlinda Soto Bobadilla; al poniente: 30.00 m con camino a la calle Juárez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 361/88, LUIS AKRIJAGA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 43, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 19.20 m colinda con Margarito Garduño; sur: 19.20 m colinda con Blasa Piña; oriente: 10.10 m colinda con calle Alvaro Obregón; poniente: 10.10 m colinda con Eugenio Serrano Molán; superficie aproximada: 194.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept

Exp. 360/88, C. ANTONIO MIRANDA SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Angulo", en la cabecera municipal de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 386.45 m colinda con Francisco Mendoza; sur: 387.60 m colinda con Javier Espinoza; oriente: 31.90 m colinda con Javier Espinoza; poniente: 31.80 m colinda con barranca

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 396/88, CIRANO SALAZAR DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva, Chalma, municipio de Ocuilan, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 6.55 m con Bertino Vázquez Fichardo; sur: 7.50 m con calle Ayuntamiento, oriente: 7.00 m con Germán Lago Nava; poniente: 7.00 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada: 52.64 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3591.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 397/88, TELESFORO DELGADILLO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio de Ocuilan, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 128.00 m con Marcelino Morelos Enzástegui; sur: 189.00 m con Ma. del Carmen Enzástegui Romero Vida de Hinojosa; actualmente con el promuevente Telésforo Delgadillo Juárez; oriente: 72.00 m con Marcelino Morelos Enzástegui; poniente: 58.00 m con camino vecinal; superficie aproximada: 16,017.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3591.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1256/87, LEUTERIO PICHARDO MONTES DE OCA, en Rep. de sus menores KAROLL y DAVID PICHARDO PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 32, barrio de La Magdalena, en el municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 14.60 m con calle L. Allende; sur: 14.60 m con herederos de Sotero Castañeda; oriente: 36.50 m con Av. Buenavista; poniente: 36.50 m con Javier Pichardo Montes de Oca; superficie: 532.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 1268/87, JEANDRO JAVIER PICHARDO MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Av. Buenavista No. 32, Bo. de la Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 14.60 m con calle L. Allende; al sur: 14.60 m con herederos de Sotero Castañeda; al oriente: 36.50 m con Eleuterio Pichardo; y al poniente: 36.50 m con Isidra Pichardo Juárez; superficie: 532.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 656/88, ELEAZAR ESTRADA BELTRAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Coahuila, municipio de Coatepec Harinas, mide y linda: norte: 255.00 m con Tobías Estrada; sur: 255.00 m con Genaro Estrada; oriente: 36.00 m con herederos de Francisco Ayala; poniente: 27.00 m con herederos de Arnulfo Estrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 657/88, ESTHER OCAMPO DE DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Chiltepec municipio de Coatepec Harinas, México, mide y linda: norte: 183.00 m con predio de la familia de don Miguel Conzuelo; sur: 183.00 m con terreno que fue de don Mariano Díaz; oriente: 169.00 m con camino público, poniente: 169.00 m con acueducto y don. Florentino Tapia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 658/88, JORGE ROBERTO RUBI DELGADO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primer manzana del barrio de San Miguel en el municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con calle Morelos poniente; sur: 11.00 m con Suc. de Alfredo González; oriente: 5.50 m con Juan Pérez; poniente: 5.50 m con Ignacia Pérez Vda. de Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 659/88, ALFONSO CERVANTES HERNANDEZ y MODESTA CONSUELOS ALPIZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Cruz de Piedra, del municipio de Coatepec Harinas, México, mide y linda: norte: 85.00 m con Leopoldo Nova; sur: 55.00 m con arroyo; oriente: 90.00 m con barranca y Filemón Ortiz; poniente: 25.00 m con Leopoldo Nova.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 663/88, SILVIA PEREZ SILVERIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en la primer manzana de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, México, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con carretera Coatepec-Porfirio Díaz; sur: 19.30 m con Segundo Vázquez; oriente: 42.00 m con Juan Pérez Mendez; poniente: 41.00 m con Arturo Zepeda

Superficie aproximada: 877.72 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 664/88, GUADALUPE, RAMIRO MANUEL, FLOR DE MARIA, ELISA y MARIA LUZ HERNANDEZ MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de Gustavo Méndez Lugo y Zaragoza, cabecera municipal, municipio de Coatepec Harinas, mide y linda: norte: 27.60 m con José Estrada; sur: 27.15 m con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 31.10 m con Trinidad Tapia, José Sotelo y Heriberto Juárez Brito; poniente: 31.25 m con calle Méndez Lugo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 665/88, MANUEL HERNANDEZ MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.00 m con Javier Hernández, sur: 5.00 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 18.00 m con Ana María Muñoz Hernández; poniente: 18.00 m con Gudcho Heras.

Superficie aproximada: 90.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 666/88, RENE BRAVO ESTRADA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo de Tejada, sin número en el municipio de Coatepec Harinas, mide y linda: norte: 51.00 m con Pascual Muñoz; sur: 51.00 m con María Alvarez Martínez de Popoca; oriente: 8.87 m con calle Lerdo; poniente: 9.07 m con Jorge Muñoz Carreño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 359/88, APOLINAR CAMACHO JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Carril Capultitlán San Pedro Zictepec, municipio Tenango del Valle, mide y linda: norte: 16.00 m con camino; sur: 16.00 m con Felipe Sánchez Velázquez; oriente: 30.35 m con Juan Camacho; poniente: 29.60 m con Celistino Camacho Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Rubles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 358/88, ILIRA ARRIAGA GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán y primer callejón, en San Pedro Zictepec, Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.00 m con primer callejón de León Guzmán; sur: 21.00 m con Ramón Pérez; oriente: 9.14 m con calle de León Guzmán; poniente: 8.25 m con Rodolfo Peña Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 357/88, SERGIO EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n, en el barrio de San Agustín Xalatlaco, Méx., mide y linda: al norte: 8.90 m con Av. Independencia s/n; al sur: 9.10 m con Sr. Margarito Camacho; al oriente: 39.70 m con Arastasio González y Lucía González de Ubaldo; al poniente: 39.70 m con J. Guadalupe Gómora Vargas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 356/88, MARIA DEL CARMEN MOLINA SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Acueducto, jurisdicción de este municipio de Sta. Cruz Atzapán, mide y linda: norte: 15.92 m con Antelmo Alonso; sur: 15.92 m con Guadalupe Alonso; oriente: 17.60 m con Luisa Molina de Alba; poniente: 17.60 m con Octavio Molina Silva.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 355/88, OCTAVIO MOLINA SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Acueducto sin número, en la jurisdicción de este municipio Sta. Cruz Atzapán, mide y linda: norte: 14.25 m con Antelmo Alonso; sur: 19.65 m con Guadalupe Alonso; oriente: 17.60 m con Carmen Molina Silva; poniente: 18.35 m con avenida Acueducto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 354/88, RAUL TARANGO AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta población denominada Chimalhuacan, municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 32.80 m con Manuel Valdéz; sur: 37.70 m con Teodoro Reyes; oriente: 132.00 m con Raúl Tarango Avila; poniente: 128.70 m con Raúl Tarango Avila y Rogelio Tuj'o.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3590.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 252/88, C. AMBRANCIO ARCINIEGA PATILLA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 8.25 con calle Zaragoza; al sur: 3.25 con Arnulfo Flores; al oriente: 43.50 con Feliciano Mejía R.; al poniente: 43.50 con Antonio Ledezma; superficie: 359.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—E. C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 251/88, C. OCTAVIO ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Aculco, Méx., que mide: al norte: 20.00 con arroyo; al sur: 16.00 con calle Pomoca; Gustavo Anizar; al oriente: 55.00 con Alfonso Anizar; Manuela Luna R.; al poniente: 17.00 con Esperanza R. de García; Gustavo Anizar; superficie: 492.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 250/88, C. MA DEL SOCORRO BRAVO ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 30.00 con Roberto Bravo M.; al sur: 30.00 con calle Zaragoza; al oriente: 50.00 con José Bravo; al poniente: 50.00 con Roberto Bravo M.; superficie: 1,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 249/88, C. JOSE POLO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 213.60 con Ascención Ruiz; al sur: 213.60 con Socorro Olvera L.; al oriente: 154.80 con Jesús Basurto; al poniente: 154.80 con camino vecinal; superficie: 21,824.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 248/88, C. ANTONIA SANCHEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Soquiquilán, Méx., que mide: al norte: 33.50, 25.6; 30.17; 24.20; 27.24; 23.22 con Ma. Elena Martínez; Epitacio Martínez; al sur: 212.12; con Ildefonso Martínez; al oriente: 44.40; 98.10; 20.20, 20.58; 80.56 con Gpe. Vargas; Cándido García; al poniente: 77.60 con carretera; superficie: 4-84-36 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 247/88, C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 29.29 con Valerio Domínguez A.; al sur: 12; 7.30; 7.00 con Francisco Domínguez A.; al oriente: 28.50; 7; 14 con Francisco Domínguez A.; al poniente: 9.80; 3.20; 6; 48; 8.80; 6.50; 27 con Valerio Domínguez A.; superficie: 1,395.60 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 246/88, C. SANTOS ROQUE VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 177.00 con Juan Miranda; al sur: 333.00 con Santa Lucía; al oriente: 75.00 con camino real; al poniente: 67.00 con María Victoria y otros; superficie: 18,105.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 244/88, C. ESPERANZA CUEVAS DE ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 61.00 con Guillermo Cruz; al sur: 84.00 con Ricarda Montoy; al oriente: 70.00 con el vendedor; al poniente: 62.00 con callejón; superficie: 4,752.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 245/88, C. RAUL ZUÑIGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 18.10; 10; 20; con Alfredo Mendoza; Luis Cruz M.; al sur: 33.42 con canal; al oriente: 40.14 con callejón; al poniente: 47.00 con callejón; superficie: 0-17-57 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 257/88, C. FERNANDO FONTAINE CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 50.00 con camino vecinal; al sur: 50.00 con Cirilo Anaya; al oriente: 200.00 con Enrique y Florencio Mandujano y/o.; al poniente: 200.00 con Fermencio Hernández R.; superficie: 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 256/88, C. ENRIQUE MANDUJANO GONEDO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Florencio Mandujano O.; al sur: 100.00 con Cirilo Anaya; al oriente: 50.00 con camino; al poniente: 50.00 con Fernando Fontaine C.; superficie: 5,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 255/88, C. FLORENCIO MANDUJANO OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Raúl González O.; al sur: 100.00 con Enrique Mandujano O.; al oriente: 50.00 con camino; al poniente: 50.00 con Fernando Fontaine C.; superficie: 5,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 254/88, C. JUAN MANDUJANO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 157.00 con camino; al sur: 100.00 con Raúl González O.; al oriente: 50.00 con camino; 75.00 con camino; al poniente: 50.00 con Fernando Fontaine C.; superficie: 6,135.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 253/88, C. ARQ. RAUL GONZALEZ OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Juan Mandujano M.; al sur: 100.00 con Florencio Mandujano O.; al oriente: 50.00 con camino; al poniente: 50.00 con Fernando Fontaine C.; superficie: 5,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3589.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1. 9848/88, EVARISTO FERNANDEZ CHICHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Espíritu Santo, del municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Pablo Díaz Mejía; sur: 10.00 m con Ricardo Gutiérrez; oriente: 8.00 m con Guadalupe Contreras Vda. de Santana, poniente: 8.00 m con calle Altamirano; superficie de: 160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 9164/88, AURELIA CASTILLO CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 22.30 m con Cayetano Fernández; sur: 22.05 m con Aurelia Castillo Chávez; oriente: 66.40 m con Agustín Ortiz; poniente: 66.40 m con Hilario Serrano; superficie aproximada: 4,472.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 9163/88 AURELIA CASTILLO CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 136.50 m con Aurelia Castillo Chávez; sur: 136.50 m con Isabel Rodríguez y Alejandro Romero; oriente: 35.00 m con Nicolás Martínez; poniente: 35.00 m con Ismael; superficie aproximada: 4,766.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 9750/88, TRINIDAD MORALES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaliltlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 70.78 m con la Av. 2 de Abril; sur: 70.78 m con María Rossano; oriente: 37.33 m con Josefina Ortiz de Domínguez; poniente: 37.20 m con Artador Canacho; superficie aproximada:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 9660/88, SRA. EERTHA TERESA JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en el barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linderos: norte: 54.00 m con calle Aquiles Serdán; sur: 56.00 m con Melchor Degollado; oriente: 24.00 m con Melchor Degollado; 15.00 m con camino vecinal; poniente: 36.30 m con propiedad particular; superficie aproximada: 1,785.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3579.—21, 26 y 29 Sept.

Exp. 5572/86 PEDRO PHERALTA CUARTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida del Pozo Blanco s/n, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 107.49 m con Tenorio Peralta; al sur: 81.30 m con vivienda familiar; al oriente: 19.60 m con la avenida del Pozo Blanco; al poniente: 21.95 m con Candelaria Peralta Cuevas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3584.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 10595/72-88 ENRIQUE BAUTISTA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatilla, municipio de Metepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "El Hilar", mide y linderos: norte: 35.18 m y linda con Ma. Lucha Escobedo de Saavedra; sur: 35.16 m y linda con Jesús Rodríguez; oriente: 9.80 m y linda con Byron Jackson Co. S.A.; poniente: 2.80 m y linda con calle Toluca; superficie aproximada: 316.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 03 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3575.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 10554/71/88, SALVADOR ALVA CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Pedro Xalostoc, municipio de Metepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Texaiga", mide y linderos: norte: 16.60 m y linda con Ju. Tajova Rodríguez; sur: 13.66 m y linda con calle Melina Enriquez; oriente: 24.95 m y linda con Pedro Cortés; poniente: 25.00 m y linda con Fulvio Alva Castro; superficie aproximada: 376.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3576.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 718/88, BLANCA NAVA DE MANJARREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Toluca, calle Calzada Colón, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 11.05 m con calle Colón; sur: 11.05 m con la calle Bravo; oriente: cuatro líneas: la primera, 39.50 m con Pascual Nava Vázquez; la segunda, 10.00 m con Juan Nava Vázquez; la tercera, 10.00 m con Apolinar Nava Vázquez; la cuarta, 10.00 m con Blanca Nava Vázquez; poniente: 69.00 m con el señor Abraham Osorio Osorio; superficie aproximada: 660.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carrasco Hernández.—Rúbrica.

3577.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 105/490/88, FELIPE LUNA PEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 20.65 m con calle León Guzmán; al sur: 20.45 m con Trinidad García; al oriente: 20.75 m con calle de Obreros; al poniente: 20.70 m con Felipe Luna; superficie aproximada 425.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 111-510/88, JORGE BOBADILLA BOBADILLA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en esta villa, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 3 líneas de 16.02 con Efrén Sánchez Bobadilla, otra de norte a sur de 23.00 m con Jorge Bobadilla y otra de poniente a oriente de 18.00 m con Jorge Bobadilla Bobadilla; al sur: 38.37 m con Rafael Garduño; al oriente: 181.00 m con calle de Ricardo Flores Magón; al poniente: 204.00 m con Jorge Bobadilla Bobadilla; superficie aproximada 6.970.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3654.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 498/88, FELIX GALICIA SILES promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tecojote", municipio de Almoloya del Río, mide y linda: al norte: 61.64 m con Odilon Torres; al sur: 64.90 m con Víctor Siles; al oriente: 87.88 m con Estanislao Hernández; al poniente: 93.00 m con Abundio Sánchez; superficie aproximada: 5,857.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a doce de septiembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3671.—26, 29 Sept. y 4 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 797/88, GUADALUPE MONTAÑO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Graciano Montaña; sur: en dos líneas, la primera 5.15 m con Vicente Montaña, la segunda 9.80 m con Adelaida Montaña; oriente: en dos líneas, la primera 25.00 m con calle Cuauhtémoc, la segunda 25.00 m con Adelaida Montaña; poniente: 33.50 m con Eusebio Campuzano; superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3578.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 294/88, ROMUALDO LAGUNA CARDONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con calle del Sol; sur: 25.00 m con Hortencia Zárate; oriente: 15.00 m con calle Aldama; poniente: 15.00 m con Hortencia Zárate.

Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 295/88, ISAAC VAZQUEZ LOZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con Sebastián Anaya Fuentes; sur: 30.00 m con calle; oriente: 61.00 m con Gumesindo Vargas; poniente: 63.00 m con Roberto Ramírez Moreno y Cruz Rodríguez Díaz.

Superficie aproximada: 1,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 433/87, MARLENE ESNAURRIZAR DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 250.00 m con Felipe Silva; sur: 250.00 m con Enrique Baca; oriente: 26.00 m con calle pública; poniente: 26.00 m con terreno de Makán.

Superficie aproximada: 6,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 272/88, ISABEL GONZALEZ PEREZ DE VIVEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltenco, municipio de Xaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.50 m con calle Melchor Ocampo; sur: 30.50 m con Fidencio Fuentes Rosalino; oriente: 20.00 m con Gregorio Varela; poniente: 20.00 m con Alejandro Castillo.

Superficie aproximada: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 271/88, RAYMUNDO REYES CASASOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 49.40 m con Silvestre Reyes; sur: 49.40 m con José Gutiérrez; oriente: 10.50 m con Silvestre Reyes; poniente: 10.50 m con avenida Hidalgo.

Superficie aproximada: 518.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 205/88, JUAN CALZADA NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boca-negra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 188.00 m con terrenos de Cuevas; sur: 188.00 m con Albina Barrera; oriente: 75.00 m con Buenaventura Rosales; poniente: 80.00 m con Pedro Flores.

Superficie aproximada: 14,570.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 957/88, GLORIA BENITEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 9.70 m con Luis Hernández Guzmán; sur: 9.85 m con Benito Benítez Reyes; oriente: 12.64 m con Isabel Ortega; poniente: 12.87 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada: 124.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 922/88, AIDA MARICELA BECERRA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle 5 de Mayo; sur: 21.80 m con sucesión del señor Angel Sánchez Olivares; oriente: 43.50 m con Arturo Manzo Islas; poniente: 42.50 m con Ignacio García Alemán y Lidio Sánchez Pereda. Predio denominado "Moyotla".

Superficie aproximada: 682.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 790/88, RICARDO NAVARRO GARCES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m con Laureano Elizalde García; sur: 32.00 m con Ernestina García García; oriente: 16.00 m con calle; poniente: 16.00 m con Norberto García. Predio denominado "La Rosa".

Superficie aproximada: 512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 801/88, MANUELA TREVIÑO ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapeco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 174.00 m con Joaquín López; sur: 174.00 m con Arturo Estrada; oriente: 27.00 m con calle Libertad; poniente: 27.00 m con Arroyo.

Superficie aproximada: 4,693.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de Septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 811/88, RAFAEL MARTINEZ ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 142.00 m con Ma. del Carmen Beltrán García; sur: 135.00 m con Margarita Pedraza Ortiz, oriente: 40.60 m con un Apantle; poniente: 36.00 m con carretera a San José.

Superficie aproximada: 5,263.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de Septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 775/88, TONY NAVA MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 34.00 m con Joaquín Bastida; sur: 30.00 m con J. Ascensión Vergara; oriente: 117.00 m con Arturo Nava Rojas; poniente: 126.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 5061.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 774/88, ROMANA ESTRADA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; primera fracción, Norte: 30.00 m con Roque Bastida; sur: 17.50 m con Asunción Vergara; oriente: 95.50 m con carretera; poniente: 97.70 m con Librado López y segunda fracción, norte: 28.00 m con Roque Bastida; sur: 10.00 m con Adán Camacho; oriente: 52.30 m con camino nacional; poniente: 49.00 m con camino nacional.

Superficie aproximada: 9,320.58 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 789/88, MARGARITO JOSE ALBARRAN PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.15 m con Nicolás Flores R., sur: 32.60 m con sucesión de Beatriz Ayala; oriente: 10.30 m con Antonio Albarrán; poniente: 10.30 m con avenida Morelos.

Superficie aproximada: 338.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 788/88, JUVENAL DOMINGUEZ CELIS Y LUCINA GARCIA DE DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en F. Jiménez s/n municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.25 m con Adalberto Celis Serrano; sur: 7.25 m con calle de Francisco Jiménez; oriente: 9.50 m con Arturo Gil Ruiz Morales; poniente: 9.46 m con Virginia Méndez.

Superficie aproximada: 68.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 787/88, J. CARMEN, FERNANDO, VAJENTE CONSTANTINO Y ARTURO GUADARRAMA ROGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sebastián Lealba, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.35 m con Agustina Castañeda; sur: 27.85 m con calle de Sebastián Lealba Pte., oriente: 30.00 m con Juvenal Velasco; poniente: 30.00 m con Cupertino Castañeda.

Superficie aproximada: 813.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 786/88, ANGELA LUCIA GUADARRAMA DE REA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Héroes de Nacoziari, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.50 m con Carmen y Marcelino Delgado; sur: 27.05 m con Agustín Bustamante; oriente: 2.27 m con José Hernández; poniente: 17.30 m con calle Héroes de Nacoziari.

Superficie aproximada: 265.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 785/88, JAVIER REA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. Mateos s/n municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.92 m con herederos de Salomé Sáenz; sur: 28.92 m con José Herrera Medina; oriente: 4.50 m con Francisco Gomez; poniente: 4.50 m con Av. López Mateos (antes Porfirio Díaz).

Superficie aproximada: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 784/88, RAFAEL DOMINGO GUADARRAMA ROGEL Y PATRICIA MARGARITA ARIZMENDI DE G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 62 municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.92 m con calle de Pedro Ascencio; sur: 17.19 m con Rosa Hernández Trujillo y 5.47 m con J. Carmen Guadarrama Rogel; oriente: 12.14 m con Alfredo Farías Celis; poniente: 6.50 y 3.78 m con calle Hidalgo y Rosa Hernández Trujillo.

Superficie aproximada: 195.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

Exp. 783/88, ELEAZAR CANDIA ACACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 10 de agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con calle en proyecto; sur: 10.00 m con Guadalupe Chávez; oriente: 25.00 m con Isidro Hernández N., poniente: 25.00 m con Joaquín Vilchiz.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 255/88, C. ELENA DAVILA ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de la cabecera municipal de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con Fernando Téllez y Alfonso Ramírez; al sur: 28.00 m con el Centro de Salud; al oriente: 12.25 m con Pedro Ramírez Angeles y al poniente: 16.75 m con carretera Jiquipilco, Ixtlahuaca. Superficie aproximada de 407.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 23 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3729.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.